



| | | |
|------|-------------|--|
| JSRN | DECLARACIÓN | No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18) |
|------|-------------|--|

3 NOV 2020

PROYECTO DE DECLARACIÓN N.º -20

195 20

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARA INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL LARGOMETRAJE "DOS FRONTERAS"

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2071-CM-10 Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Ordenanza 3030-CM-2018 Modifica Ordenanza 2934-CM-18 regulación actividad fílmica audiovisual.

Ordenanza 2934-CM-2018 Crea Comisión Fílmica Bariloche para fomentar, regular y consolidar la industria audiovisual. Se crea Registro de Profesionales, se crea Partida presupuestaria, establece régimen sanciones, modifica Ordenanza Fiscal 2374-CM-12.

Declaración de interés 2085-CM-16. Se declara Interés Municipal y Cultural la producción Fílmica "El Azote".

Proyecto de Declaración Provincial N°921/20 "Declara de Interés provincial, artístico, cultural y social el proyecto de largometraje Dos Fronteras, bajo la dirección y guion de Juan Francisco Fantin, que se filmara en la ciudad de San Carlos de Bariloche en el año 2021".

Constancia de Fondo Nacional de las Artes referente a Beca a la Creación-2019.

Nota de solicitud de Periferia Cine.

FUNDAMENTOS

El largometraje titulado "Dos Fronteras" es una creación cinematográfica del director y guionista Juan Francisco Fantin, que surgió como fruto de un largo proceso de investigación iniciado en el año 2013 en nuestra ciudad, este proyecto ganó la "Beca a

| | | |
|------|-------------|--|
| JSRN | DECLARACIÓN | No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18) |
|------|-------------|--|

la Creación - 2019" del Fondo Nacional de las Artes, que tiene como objeto apoyar y promover la producción creativa de la comunidad artística. Dicha beca fue creada a efectos de brindar oportunidades a artistas, escritores, artesanos, diseñadores, arquitectos, productores y gestores culturales argentinos o extranjeros que residan en el país.

Este documental está inspirado en la vida de Rosa Cuyul Obando, una mujer chilena que trabaja actualmente como empleada doméstica y que reside en el barrio 2 de abril, lugar donde pudo construir su casa, junto con otras mujeres, bajo un plan de construcción comunitaria durante los años 90. Basada en su historia de vida, el largometraje busca plantear una reflexión sobre el exilio, la memoria y la actualidad del pueblo chileno en la ciudad andina.

Con certeza, los proyectos audiovisuales de esta índole tienen un gran valor artístico y un profundo sentido cultural y social, ya que permiten describir a través de sus contenidos, historias de vida que han sido atravesadas por procesos históricos, políticos y sociales, invitando al espectador a reflexionar sobre las distintas realidades y problemáticas sociales que conviven en una misma comunidad.

La dirección del largometraje documental, está a cargo Juan Francisco Fantin, director, productor y diseñador de sonido, oriundo de San Carlos de Bariloche. Licenciado en la carrera de Cine y Tv de la Universidad Nacional de Córdoba. Con su amplia trayectoria como diseñador de sonido fue convocado a participar en "Berlinale Talents Buenos Aires 2017", en las producciones audiovisuales de "Zahorí" (Dir. Maria Alessandrini, 2021), "Construcciones" (Dir. Fernando Restelli, 2018) y "El Sacrificio de Nehuen Puyelli" (Dir. Jose Celestino Campuzano, 2016), entre otras. Además, realizó el diseño de sonido de "Córdoba", sinfonía urbana (Dir/prod colectiva, 2017), "A la otra orilla de la laguna" (Dir. Angel Pajares, Peru 2018), "Merodeo" (Dir. Fernando Restelli, 2016) y "Donde estas en el futuro" (Dir. Julieta Seco, 2015).

En tal sentido, es necesario destacar el valor económico que genera el sector audiovisual, al promover el trabajo local con la asistencia de profesionales y artistas de la comunidad. Esta historia contará con el siguiente elenco y equipos técnicos: en producción estará Pablo Cruceño, jefe de producción Constanza Rojas Domper, asistente de producción Tatiana Camnistraci, dirección de fotografía Orlando Rossomando, primer ayudante de cámara Mariano Clobas, dirección de sonido Melisa Stasiak, fotógrafo de filmación Gisell Badilla, editor de ambientes y efectos Facundo Corsini, compaginadora Lucía Torres y director de sonido post/mezclador Atilio Sánchez.

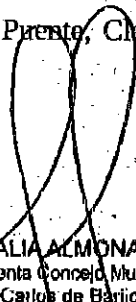
| | | |
|------|-------------|--|
| JSRN | DECLARACIÓN | No a la violencia de género. Ni una meaos. (Ordenanza 3029-CM-18) |
|------|-------------|--|



Asimismo, cabe señalar que el proyecto audiovisual está siendo actualmente pre-producido en las ciudades de Córdoba y Bariloche. Siendo la totalidad de su rodaje producido en esta ciudad en el año 2021.

Por todo lo expuesto, se considera primordial declarar de interés municipal y cultural el proyecto largometraje “Dos Fronteras” de Juan Francisco Fantin, por su compromiso y sensibilidad con problemáticas sociales. Producciones como esta siguen posicionando a nuestra ciudad como núcleo de producción de contenidos audiovisuales sumamente enriquecedores para la comunidad.

AUTORES: Concejales Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente, Claudia Torres, Gerardo Ávila y Norma Taboada. (Bloque JSRN).


NATALIA ALMONACID
 Presidenta Concejo Municipal
 San Carlos de Bariloche

El proyecto original N.º /fue aprobado en la sesión del día de de 2020, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
 SANCIONA CON CARÁCTER DE**

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y cultural rodaje Largometraje “Dos Fronteras”, bajo la dirección y guion de Juan Francisco Fantin, y su equipo de trabajo, el cual se filmará en nuestra ciudad en el año 2021.-
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano



Nota

Número: NO-2020-55494250-APN-SPNRYSC#FNA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Domingo 23 de Agosto de 2020

Referencia: CERTIFICADO

A: Juan Francisco FANTIN (D.N.I. 35.817.210),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

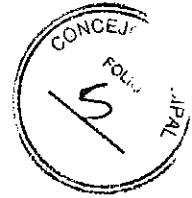
Se deja constancia que el Sr. Juan Francisco FANTÍN (D.N.I. 35.817.210) ha sido beneficiario de una Beca a la Creación - Año 2019 otorgada por el FONDO NACIONAL DE LAS ARTES, en la disciplina Artes Audiovisuales, por su proyecto "Dos fronteras".

Se extiende el presente certificado, a pedido del interesado, a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2020, para ser presentado ante quien corresponda.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.08.23 21:04:19 -03:00

SANTIAGO VALENTINO
Subgerente
Subgerencia de Prestaciones No Reintegrables y Servicios Culturales
Fondo Nacional de las Artes



Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.08.23 21:04:20 -03:00

San Carlos de Bariloche, 29 de septiembre de 2020

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Concejo Deliberante

Presidenta Sra. Natalia Almonacid

S/D

Nos es grato diríjrnos a usted con motivo de solicitarle considere la posibilidad de otorgar al proyecto audiovisual *Dos Fronteras*, de Juan Francisco Fantlin, la declaración de Interés Municipal y Cultural de la localidad de San Carlos de Bariloche.

Dos Fronteras es un proyecto de largometraje documental que planea filmarse en el año 2021. Su idea original es fruto de un largo proceso de investigación que inició en el año 2013 en la localidad de Bariloche, ciudad natal de su director y guionista.

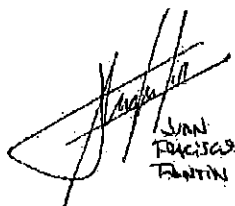
El proyecto; *ganador de la beca Creación 2019 otorgada por el Fondo Nacional de las Artes*; está inspirado en la vida de Rosa Cuyul Obando, una mujer chilena que trabaja actualmente como empleada doméstica y que reside en el barrio 2 de Abril. Lugar donde pudo construir su casa junto con otras mujeres bajo un plan de construcción comunitaria durante los años 90. Con esta historia, el largometraje, busca plantear una reflexión sobre el exilio, la memoria y la actualidad del pueblo chileno en Bariloche.

Aunque el largometraje está siendo pre-producido entre las ciudades de Córdoba y Bariloche, la totalidad de su rodaje se llevará a cabo en nuestra ciudad, favoreciendo al trabajo de profesionales y artistas locales y, así, contribuyendo al desarrollo cultural y artístico de nuestra comunidad.

Dos Fronteras busca hacer un registro sensible de una de las problemáticas sociales de nuestra ciudad trabajando con compromiso, responsabilidad y armonía. Consideramos que todo proyecto crítico y elaborado, que busque favorecer a nuestra ciudad y hecho con los valores planteados anteriormente, es enriquecedor para la sociedad y por lo tanto debería ser de interés para nuestra ciudad.

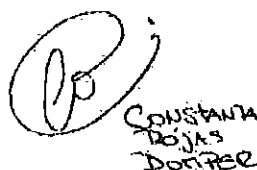
Agradecemos su consideración y adjuntamos a esta nota, la sinopsis, carta de motivación y Cv de su director.

Sin otro particular, saludamos a Ud. Atentamente:



JUAN FRANCISCO FANTLIN

Director



CONSTANZA ROJAS DONFER

Producción